

SALTA, 19 JUL. 2000

RES. H. Nº 712 - 00

VISTO:

La Res.H.No.337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que cursaron en el periodo lectivo 1999, y que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción el SEMINARIO DE LITERATURA ESPAÑOLA "LECTURA DEL QUIJOTE DE MIGUEL CERVANTES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Seminario que se indica, a los siguientes alumnos:

SEMINARIO DE LITERATURA ESPAÑOLA "LECTURA DEL QUIJOTE DE MIGUEL DE CERVANTES"

CARRERA: LETRAS

PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO 1999

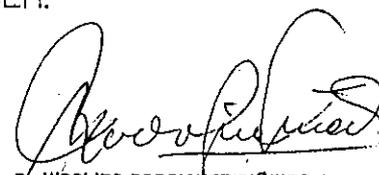
L.U.Nº 37.337 VIDES, ELINA DELIA	9 (NUEVE)
L.U.Nº 702.529 SEGOVIA, NORMA ELISA	10 (DIEZ)
L.U.Nº 704.009 CONTI, VICTOR HUGO	9 (NUEVE)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 08/06/00, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable del seminario quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades


DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

